



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.

POSADAS, 17 SEP 2024

RESOLUCIÓN Nº 468

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-263-24
Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT Caralulado: Pro Secretaría General CGE-
Ana María Glinka S/Auspicio y Decl. Int. Educativo Jornada "El mundo de Colores"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MYRIAM GABRIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo
Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada
Educativa "El mundo de colores", destinada a Directivos, Docentes y Estudiantes de Nivel
Secundario, en las localidades de San José, Azara, Posadas y Santo Pipo, durante el mes de
septiembre del año 2024, organizada por la Prosecretaría General del Consejo General de
Educación, en colaboración con el Equipo de Educación Socio Emocional de la Subsecretaría de
Educación;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARANDO
Directora de Asesoramiento Jurídico
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el presente proyecto se presenta como
una iniciativa de la Prosecretaría General del Consejo General de Educación de la provincia de
Misiones en colaboración del equipo de Educación Socioemocional de la Subsecretaría de
Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) de la provincia de Misiones
y apoyo de la Dirección de Enseñanza Secundaria y supervisores regionales;

QUE, la jornada tiene como objetivos: fomentar
la autoconciencia y el autocontrol emocional; desarrollar habilidades sociales y de comunicación
efectiva; promover la empatía y la comprensión hacia los demás; establecer un ambiente de
convivencia sana y respetuosa; cultivar valores y principios éticos;

QUE, los contenidos versan sobre la
afectividad, valores y comunicación asertiva. Marco conceptual de las emociones: qué son las
emociones, clasificación de las emociones, componentes de la emoción, motivación, estados
afectivos: Humor, amor, felicidad. Relación con el aprendizaje. Conciencia emocional; reconocer
las emociones propias. Diferencias entre pensamiento, acción y emoción. Comprensión de causas
y consecuencias de las emociones. La expresión no verbal de las emociones, empatía y
emociones de los demás. Estrategias para desarrollar el proceso de comunicación asertiva;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23
Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo
General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y
Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del
Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios,
congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean
valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la
Implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Co.), el cual será
emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

468

17 SEP 2024

J. GABRIELA N. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. María Graciela Novira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, teniendo en cuenta la fecha de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 24 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio; según Dictamen N° 517/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

Dra. MARIA VANESA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPICIASE, la Jornada Educativa "El mundo de colores", destinada a Directivos, Docentes y Estudiantes de Nivel Secundario, en las localidades de San José, Azara, Posadas y Santo Pipo, durante el mes de septiembre del año 2024, organizada por la Prosecretaría General del Consejo General de Educación, en colaboración con el Equipo de Educación Socio Emocional de la Subsecretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, ARCHÍVESE.-
mam.



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C.P. PAULA SANABRIA
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

